



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/8918

15/02/2017

20183

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

El estado de implantación en Santa María de Garoña de una de las modificaciones de diseño exigidas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), en las Propuestas de Dictamen Técnico (PDT) para las autorizaciones de las modificaciones de diseño que se aprobaron en el Pleno del CSN del 8 de febrero de 2017, puede ser consultado en el Acta de dicho Pleno.

El acta, así como la documentación asociada, está publicada en la web del CSN y se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.csn.es/actas-del-pleno/-/asset_publisher/TmAOH9s39O2A/content/pleno-1402

Para información más detallada relacionada con el estado de ejecución de la instalación de un venteo filtrado de la contención en la central nuclear de Santa María de Garoña, se facilita el siguiente enlace:

<https://www.csn.es/documents/10182/1718411/1402+-+5+Informe+-+CN+Santa+Mar%C3%ADa+de+Garo%C3%B1a+Programa+de+implantaci%C3%B3n+de+los+requisitos+de+las+ITC+post-Fukushima%2C+no+incluidos+en+la+ITC+de+adaptaci%C3%B3n+a+la+situaci%C3%B3n+de+cese/b5795773-c04e-4865-80ac-88eb8642aa74>

Madrid, 2 de junio de 2017